

El Sr. Alba...



Acabamos de leer la carta que don Santiago Alba dirige a los señores don Melquiades Alvarez y marqués de Alhucemas invitándoles a que se forme un bloque de las izquierdas. La carta está escrita no en estilo epistolar, sino en el peculiar estilo oratorio, algo difuso y pródigo en páridos lugares comunes característico de su autor. La intención parece buena, excepto en lo de excluir al conde de Romanones.

El señor Alba no quiere la disolución del actual Parlamento, aunque al discutirse el acta de Tortosa declaró que en el informe discutido se había cedido a influencias de intereses ilegítimos, declaración que implica la creencia de que en las últimas elecciones de diputados al Cortes intervinieron, de un modo ó de otro, poderes que deben mantenerse alejados de esas luchas del sufragio. Cuáles sean sus intereses y por qué el señor Alba los cree ilegítimos es cosa que no nos lo ha declarado.

El señor Alba quiere que se le ofrezca al país «un núcleo de izquierdas gobernantes que, sin incurrir en el necio empeño de restaurar viejas y desacreditadas organizaciones partidistas, constituya una afirmación vigorosa del sentimiento liberal de la sociedad española, en armonía con el espíritu dominante en el mundo, y espera que «empresa tal, pactada con sinceridad y mantenida con abnegación y con tenacidad, lograría bien pronto la cooperación más o menos activa de las izquierdas extremas unidas a nosotros...» y aquí se siguen los tópicos de rigor.

El señor Alba dice que «nunca tanto como ahora una política liberal, democrática, socializadora», y etc., etc., etc., «pudo parecer y ser de hecho la paz y la salvación de España». Pero cuando el mismo señor Alba, en el último período electoral, asistió a cierta reunión oficiosa electorera en casa de un título palaciego, en unión del señor Dato y de alguien más, debía saber dónde está en España hoy el obstáculo a cualquier política liberal, democrática, socializadora y revisionista, como debe saber cuáles son los intereses que él llama ilegítimos, del despotismo antiilustrado hoy reinante en nuestra convulsionada patria.

El señor Alba en el programa que traza del nuevo bloque de las izquierdas hace entrar «la revisión constitucional», y el señor Alba sabe que por pedirla aquella Asamblea de Parlamentarios del verano de 1917 fué declarada ilegal y se provocó la huelga general de aquel mismo tan histórico verano, de donde tantos trastornos han arrancado.

El señor Alba teme que al porvenir nos lo alumbré «la dictadura o la anarquía...» O ambas cosas a la vez, añadimos; la dictadura de la anarquía o la anarquía de la dictadura. Y por esta última estamos pasando.

El señor Alba ha escrito un documento, aunque no muy conciso ni preciso, de generoso sentido liberal y en el que se notan dejos de aquella magnánima retórica que debió de aprender del gran soñador Costa; pero el señor Alba esquiva y soslaya toda alusión a los «intereses ilegítimos» que impiden «la paz y la salvación de España».

Y al señor Alba no le vendría mal repasar la historia — que estamos ahora en los «Recuerdos de un anciano», de don Antonio Alcalá Galiano, repasando — de cómo y por qué acabó el régimen constitucional que gobernó a España de primeros de 1820 a mediados de 1823 y cómo y por qué se estableció el absolutismo borbónico de la época de Calomarde en aquel triste decenio último del reinado del abyecto Fernando VII.

El señor Alba ha coqueteado alguna vez hasta con los socialistas, queriéndose los atraer; pero el señor Alba no parece haberse querido percatar siempre de cuál es la actitud que un liberal de verdad, que un verdadero liberal debe guardar frente a poderes propensos al despotismo antiilustrado y presos de la concepción patrimonialista del régimen monárquico.

El señor Alba ha sido uno de los que alguna vez han hablado de República coronada; pero el señor Alba debe saber que lo esencial de toda República, con corona o sin ella, es la publicidad y la responsabilidad y que en España hoy no hay poder que responda — aunque conteste — y que rige un sobre poder clandestino y oculto que hace de Maese Pedro de todo el retablo.

El señor Alba debe de saber algo de la historia de la revolución española de 1868 cuando los que ni eran republicanos ni pensaban en República — ni coronada ni sin corona — se vieron obligados a echar del trono a doña Isabel II, y el señor Alba debe de saber más de la historia de aquel fatídico 1898, cuando se alzó Costa; de aquel año en que granó la siembra de la ominosa época patrimonialista de la Regencia.

El señor Alba debe saber que la tradición de la Regencia persiste, y encarnada y concreta, y que esa tradición es el obstáculo a cualquier política liberal, democrática, socializadora y revisionista, grande en las ideas, audaz en los propósitos...

El señor Alba, que con uno u otro papel ha recorrido ciertas galerías, debe saber dónde está y en qué consiste el «obstáculo tradicional» a la libertad, la democracia, la civilidad, la paz y la salvación de España.

Miguel de UNAMUNO.

